

DÍA DEL MAESTRO*



MAESTROS DE BUENOS AIRES:

El Mensaje que todos los años se recibe de las autoridades educacionales quiere tener hoy un significado distinto.

Llega por un conducto nuevo, quiere encontrar una resonancia nueva, y proyectarse así, en función del tiempo con unción de Pueblo hecho Gobierno, hacia la aventura feliz de un futuro concretado con amor en el niño.

Es esta una voz nueva, no la de quien hoy dialoga con ustedes, sino la de la vieja institución renacida, permanente en la vigencia de su quehacer, actualizada en la necesidad de su cometido. Es la Dirección General de Escuelas, que, después de más de quince años de forzado desencuentro trae su palabra renovada en amor, en esperanza, en fraternidad, en comprensión.

Podría haber sido ésta la ocasión para enunciar un mero plan de realizaciones inmediatas; prefiero que no sea así. Es menester antes que ello, sembrar de fe, recrear con ilusión, ungir de amor el campo fecundo en que habrán de canalizarse hacia las distancias las planificaciones, que entonces sí, tendrán base perdurable.

Traigo una crecida vocación docente, desprendida del marco de la técnica de aquel cuya misión es la de transmitir el conocimiento y asentada, en cambio, en los aspectos esenciales de la formatividad ejemplarizadora de la democracia.

Con ese título, con esa vocación, bajo aquella advocación: la del magisterio de la ternura, vengo a continuar con ustedes el diálogo que es prolongación cierta del esfuerzo cotidiano que todos debemos sumar para hacer realidad el sueño fervoroso de Sarmiento, para hacer posible el anhelo esperanzado de Echeverría, para poder potencializar la madura fe de Moreno.

* Mensaje a los maestros pronunciado por el Director General de Escuelas Dr. Francisco A. Latrubesse, desde la Escuela N° 6 "Domingo Faustino Sarmiento" de la ciudad de Salto.

Estamos reconstruyendo. En la columna fecundante de posibilidades es cierto el lugar fundamental del maestro, porque es necesario que esta reconstrucción tenga un acento claramente docente. Para ello el maestro participa desde ya en esta tarea. No es el simple aplicador de leyes que no vive, de doctrinas que no siente, es él mismo el artífice del instrumento con el que realizará al niño.

Así, con esa consigna viene al Consejo General de Educación. Viene a ayudar en esa reconstrucción. Porque el país, la Provincia, el niño, reclaman esa actividad fecunda, esa actitud positiva. De alguna manera, a través de la elección de sus representantes que integrarán el Consejo General de Educación, los maestros estarán forjando democracia. Llegarán en autenticidad quienes tengan el título suficiente: la aquiescencia de sus pares. Nada interferirá este proceso. La Educación de Buenos Aires tiene una posibilidad nueva que esperamos se sepa valorar, porque responsabiliza.

El sentido afirmativo de nuestra función, tenderá a obtener como un objetivo impostergable, la regularización de la situación de los docentes, como paso previo para encauzar una efectiva labor educacional. Para ello es imperioso dar auténtica estabilidad, al tiempo que dosificar prudentemente la labor de los docentes, evitando provisorios que no permiten crear el clima de tranquilidad imprescindible y desterrando superposiciones que no admiten que el maestro se brinde a su función como él mismo y el educando merecen.

Este es uno de los aspectos de la tarea de revitalización de la escuela pública bonaerense, a la que será imprescindible sumar ámbitos físicos adecuados para su desarrollo. No olvidemos que la impresión que se graba en la retina y en la mente de los niños, es elemento sustancial en la frustración o realización del hombre del futuro.

Mostrémosle escuelas limpias y alegres. Ayudémosle a convivir en ámbitos educacionales a la circunstancia social que exige el mundo moderno y estaremos formando la célula del niño-hombre que crea con convencimiento, definiendo con valor y ama con dulzura la democracia social que todos anhelamos. Que advierta que su padre, su vecino, el hombre común de este medio que habita, fragua con sus manos las paredes de las aulas de la escuela, que entienda que, en la vocación de un estado tutor de las necesidades populares, está el integrar su eficacia operativa con la sensibilidad y el esfuerzo del pueblo. Que el consorcio, manos apretadas en la fraternidad del objetivo común, sea el instrumento de concreción de muchos de esos medios físicos que la educación necesita para desarrollarse en plenitud.

Esta también es tarea a la que los convoco, maestros de la Provincia. Lo prevé la ley del hombre —pero más aún la ley natural— que ustedes sean quienes unan, quienes aglutinen, quienes conciten a los factores dispersados de la comunidad en torno a este esfuerzo.

GENEIE

Pero nada de esto tendrá un sentido efectivo si no creemos con profunda fe, con gran confianza en la escuela pública, en la educación común.

Quienes sirven a la sociedad en este quehacer, deben empezar por estar compenetrados de que, desde donde predicán, es el lugar preciso desde donde se debe desarrollar la obra. Por eso es imprescindible que a aquellos dos factores que conjugamos previamente les sumemos, sin retaceos de ninguna naturaleza, la clara seguridad del maestro, de que, desde la escuela pública, se predica para la igualdad del hombre y para la fraternidad de los pueblos.

Al tiempo que planteamos imperativos, advertimos que los instrumentos legales con que contamos, no son todo lo idóneos que el logro de estos objetivos presupone. Hace falta adecuar la ley de Educación Común. Quede este requerimiento como un anhelo que pretendemos, recojan los representantes elegidos por el pueblo a la legislatura, con quienes colaboraremos con todo nuestro esfuerzo.

También es necesario corregir normas que, con fines de protección del magisterio, están vigentes y que en la práctica han demostrado desactualizaciones y errores que conviene enmendar. Para ello ya hemos promovido el intercambio de opiniones con todos los sectores conectados a este problema. Toda esta acción ha de fructificar a través del anteproyecto a cuyo estudio se encuentran abocados los Consejeros Generales de Educación y que, en la instancia propicia, los señores legisladores, si lo estiman oportuno, sancionarán.

MAESTROS: Vayamos en búsqueda de estas concreciones con la pureza de nuestros ideales. Empeñemos nuestro esfuerzo, con optimismo, con fe, con amor, para que la Escuela forje jóvenes nobles, valerosos y prudentes que sean garantía de sosiego y labor al servicio del hombre y de su emancipación total.